

Gaceta Municipal Órgano Informativo Año 1 No. 7 Vol. 1 No. de ejemplares: 60

Fecha de Publicación: 28 de Febrero de 2019

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS
DEL MUNICIPIO DE EL ORO, MÉXICO 2019-2021

EL H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTÍCULOS: 24, 25, 26, 28, 29, 30, 123, 128 FRACCIÓN III, 145 Y 146, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS ARTÍCULOS 3, 8, 13, 14, 31 FRACCIÓN I, V XI, XII, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 32, 33, 34, 35 Y 36, QUE ESTABLECE EL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES.

CONSIDERANDO

I.- QUE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL ORO, MÉXICO CONTEMPLA COMO UNO DE LOS PRINCIPIOS BÁSICOS LA GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER UN VINCULO PERMANENTE SENSIBLE A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA POBLACIÓN.

II.- QUE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA VIDA DEMOCRÁTICA, AUNADA AL COMPROMISO DE BENEFICIO Y SUPERACIÓN EN EL DIARIO ACONTECER REPRESENTA UN CLARO EJEMPLO DE PROGRESO COLECTIVO.

III.- QUE SE RECONOCE EN LOS DELEGADOS Y SUBDELEGADOS DE RECONOCIDA PROBIDAD, PARA ENFRENTAR Y ASUMIR LOS RETOS QUE ACELERAN EN FORMA EQUILIBRADA EL BIENESTAR EN SUS COMUNIDADES.

IV.- QUE ATENDIDO A LO DISPUESTO EN LA DEMOCRACIA LEGAL Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RENOVACIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES SE EMITA LA PRESENTE:

CONVOCATORIA

A LOS VECINOS, EN PLENO USO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES, DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE EL ORO, MÉXICO A PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES: DELEGADOS Y SUBDELEGADOS, A DESEMPEÑARSE EN EL PERIODO 2019-2021 CON FORME A LAS SIGUIENTES:

Gaceta Municipal Órgano Informativo Año 1 No. 7 Vol. 1 No. de ejemplares: 60

Fecha de Publicación: 28 de Febrero de 2019

B A S E S

PRIMERA: LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES, SE LLEVARÁ A CABO EN ASAMBLEA COMUNITARIA DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 AL 24 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN LOS LUGARES DE COSTUMBRE, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN LIBRE Y DIRECTA DE LOS VECINOS MAYORES DE EDAD, RECONOCIDOS RESIDENTES DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES RESPECTIVAS.

SEGUNDA: PODRÁN SER CANDIDATOS A ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES: DELEGADOS Y SUBDELEGADOS AQUELLOS VECINOS, QUE ADEMÁS DE SER PROPUESTOS POR LA ASAMBLEA REÚNAN LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1.- SER CIUDADANO MEXICANO EN PLENO USO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES, PRESENTAR CREDENCIAL DE ELECTOR, CONSTANCIA DOMICILIARIA, TRES FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL, UNA VEZ ELECTO PRESENTAR CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES RECIENTE.

2.- QUE A LA FECHA DE LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA ACREDITE CONTAR POR LO MENOS SEIS MESES DE VECINDAD Y PREFERENTEMENTE TRES AÑOS O MAS DE RESIDENCIA EFECTIVA EN EL LUGAR DONDE EXPRESE EL DESEO DE PARTICIPAR (DOCUMENTO PROBATORIO: CONSTANCIA DOMICILIARIA EXPEDIDA POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EN FUNCIÓN).

3.- NO OCUPAR CARGO DE DIRECCIÓN EN PARTIDO POLÍTICO, CULTO RELIGIOSO, RESPONSABILIDAD GUBERNAMENTAL EN CUALQUIERA DE SUS ÁMBITOS, LOCAL, ESTATAL O FEDERAL. (DOCUMENTO PROBATORIO, CARTA FIRMA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD).

TERCERA: LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE AUTORIDADES AUXILIARES, PODRÁN REGISTRARSE A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y/O DURANTE LA ASAMBLEA PROGRAMADA, CON SU DOCUMENTACIÓN PROBATORIA.

CUARTA: SE CONVOCA A PARTICIPAR A LAS SIGUIENTES:

Gaceta Municipal Órgano Informativo Año 1 No. 7 Vol. 1 No. de ejemplares: 60

Fecha de Publicación: 28 de Febrero de 2019

DELEGACIONES:

EJIDO DE SAN NICOLÁS EL ORO (AGUA ESCONDIDA), ADOLFO LÓPEZ MATEOS, BASSOCO, BENITO JUÁREZ DE SANTIAGO OXTEMPAN PUEBLO, BUENAVISTA, BARRIO DE PEÑITAS, CERRO LLORÓN, CITEJE, COLONIA CUAUHTÉMOC, COL. FRANCISCO Y MADERO, EL GIGANTE, EL MOGOTE, ENDOTEJIARE, ESTACIÓN TULTENANGO, LA CONCEPCIÓN II, LAGUNA SECA, LA JORDANA, LA LOMITA DE SAN NICOLÁS TULTENANGO, LA MAGDALENA MORELOS, LA MESA, LA NOPALERA, LA PALMA, LA SOLEDAD, LÁZARO CÁRDENAS, LLANITO CUATRO, PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES, PRESA BROCKMAN, SANTA ROSA DE GUADALUPE, SANTA ROSA DE LIMA, SAN NICOLÁS EL ORO, SAN NICOLÁS TULTENANGO, SANTIAGO OXTEMPAN EJIDO, SANTIAGO OXTEMPAN PUEBLO, SANTA CRUZ EL TEJOCOTE, SAN ISIDRO, TAPAXCO, VENTA DEL AIRE, COLONIA AQUILES SERDÁN, COLONIA BENITO JUÁREZ, BARRIO SAN ISIDRO DE PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES, EL CARMEN Y SAN JUAN, YOMEJE.

SUBDELEGACIONES:

BARRIO LA ESTRELLITA, BENEMÉRITO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES, CONCEPCIÓN I, LOMA DE LA CIMA, LOMA DEL CAPULÍN, MONTE ALTO, SAN JUAN BOSCO, EL MORTERO, EJIDO DE SANTIAGO OXTEMPAN Y BARRIO ZARAGOZA, PUEBLO NUEVO DE LOS ANGELES.

QUINTA: LA COMISIÓN ELECTORAL FORMADA PARA ESTE EFECTO NOMBRARA EN CADA UNA DE LAS ASAMBLEAS DE ELECCIÓN A UN REPRESENTANTE QUE DARÁ FE DE LA LEGALIDAD DE DICHO PROCESO.

DE LOS RESULTADOS

SEXTA: AL FINAL DE CADA ASAMBLEA SE LEVANTARA UN ACTA EN LA QUE CONSTEN LOS RESULTADOS DEL PROCESO Y SE COLOCARA EN LUGAR VISIBLE COPIA DE LA MISMA.

SÉPTIMA: LAS AUTORIDADES AUXILIARES ELECTAS ENTRARAN EN FUNCIONES EL QUINCE DE ABRIL DEL AÑO EN QUE SE CELEBRE LA ASAMBLEA, PREVIA PROTESTA DE LEY Y EJERCERÁN FUNCIONES EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE DE MANERA HONORIFICA.

OCTAVA: LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁN RESUELTOS POR LA COMISIÓN ELECTORAL QUE PARA TAL EFECTO SE CONFORME.

DADA, LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL ORO, ESTADO DE MÉXICO., A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2019.

Gaceta Municipal Órgano Informativo Año 1 No. 7 Vol. 1 No. de ejemplares: 60

Fecha de Publicación: 28 de Febrero de 2019

INTEGRANTES DE LA COMISION

L.D. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION ELECTORAL

C. MARIA LOURDES CARPIO MEJIA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSE LUIS CASTRO CRUZ
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL
COMISION: FOMENTO AGROPECUARIO, REFORESTACION Y PREVENCION
DEL MEDIO AMBIENTE

C. MARTHA GRISELLE RODRIGUEZ NAVARRETE
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL
COMISION: TURISMO, DEPORTE, RECREACION Y JUVENTUD.

C. MAURICIO MARTINEZ RUEDA
TERCER REGIDOR MUNICIPAL
COMISIÓN: TRANSPORTE Y DESARROLLO URBANO

C. CARMEN ZACARIAS URZUA
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL
COMISIÓN: DESARROLLO SOCIAL, ASUNTOS INDIGENAS Y FOMENTO
ARTESANAL.

C. FRANCISCO HIPOLITO RAMIREZ
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL
COMISIÓN: OBRAS PÚBLICAS, AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO.

C. FABIOLA JALAPA RUIZ
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL
COMISIÓN: EDUCACION, CULTURA, PARTICIPACION CIUDADANA Y ATENCION A
LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER.

Gaceta Municipal

Órgano Informativo

Año 1 No. 7 Vol. 1

No. de ejemplares: 60

Fecha de Publicación: 28 de Febrero de 2019

C. ENRIQUE SERVIN SANDOVAL

SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL

COMISIÓN: ALUMBRADO PUBLICO, MERCADOS, PARQUE Y JARDINES

C. GUSTAVO LOPEZ SEGUNDO

OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL

COMISIÓN: RASTRO, PANTEONES Y ATENCION AL MIGRANTE

C. AUSTREBERTO QUEZADA SALAZAR

NOVENO REGIDOR MUNICIPAL

COMISIÓN: REVISION Y ACTUALIZACION DE LA REGLAMENTACION MUNICIPAL,
EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO

C. MA. ELENA MORALES MONDRAGON

DECIMO REGIDOR MUNICIPAL

COMISIÓN: DERECHOS HUMANOS, SALUD Y POBLACION

P.L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ

SECRETARIO DE LA COMISION

**INTEGRANTES DE LA COMISION
PARA LA ELECCION DE AUTORIDADES AUXILIARES
ADMINISTRACION 2019-2021**

L.D. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ	PRESIDENTE DE LA COMISION ELECTORAL
C. MARIA LOURDES CARPIO MEJIA	SÍNDICO MUNICIPAL
C. JOSE LUIS CASTRO CRUZ	PRIMER REGIDOR MUNICIPAL COMISION: FOMENTO AGROPECUARIO, REFORESTACION Y PREVENCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
C. MARTHA GRISELLE RODRIGUEZ NAVARRETE	SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL COMISION: TURISMO, DEPORTE, RECREACION Y JUVENTUD.
C. MAURICIO MARTINEZ RUEDA	TERCER REGIDOR MUNICIPAL COMISIÓN: TRANSPORTE Y DESARROLLO URBANO
C. CARMEN ZACARIAS URZUA	CUARTO REGIDOR MUNICIPAL COMISIÓN: DESARROLLO SOCIAL, ASUNTOS INDIGENAS Y FOMENTO ARTESANAL.
C. FRANCISCO HIPOLITO RAMIREZ	QUINTO REGIDOR MUNICIPAL COMISIÓN: OBRAS PÚBLICAS, AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

Gaceta Municipal Órgano Informativo Año 1 No. 7 Vol. 1 No. de ejemplares: 60
Fecha de Publicación: 28 de Febrero de 2019

<p>C. FABIOLA JALAPA RUIZ</p>	<p>SEXTO REGIDOR MUNICIPAL</p> <p>COMISIÓN: EDUCACION, CULTURA, PARTICIPACION CIUDADANA Y ATENCION A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER.</p>
<p>C. ENRIQUE SERVIN SANDOVAL</p>	<p>SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL</p> <p>COMISIÓN: ALUMBRADO PUBLICO, MERCADOS, PARQUE Y JARDINES</p>
<p>C. GUSTAVO LOPEZ SEGUNDO</p>	<p>OCTAVO REGIDOR MUNICIPAL</p> <p>COMISIÓN: RASTRO, PANTEONES Y ATENCION AL MIGRANTE</p>
<p>C. AUSTREBERTO QUEZADA SALAZAR</p>	<p>NOVENO REGIDOR MUNICIPAL</p> <p>COMISIÓN: REVISION Y ACTUALIZACION DE LA REGLAMENTACION MUNICIPAL, EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO</p>
<p>C. MA. ELENA MORALES MONDRAGON</p>	<p>DECIMO REGIDOR MUNICIPAL</p> <p>COMISIÓN: DERECHOS HUMANOS, SALUD Y POBLACION</p>
<p>P.L.D. OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ</p>	<p>SECRETARIO DE LA COMISION</p>